

## Información general y objetivo

Con la figura del precolegiado nuestro Colegio ofrece a los alumnos de Universidades de Arquitectura Técnica e Ingeniería de Edificación, radicadas en todo el territorio nacional, la posibilidad de incorporarse a la vida colegial y con ello, una primera toma de contacto con la realidad del ejercicio de la profesión.

## Requisitos

Podrán inscribirse como precolegiados, sin cargo económico alguno, los alumnos que se encuentren cursando Arquitectura Técnica o Ingeniería de Edificación. Se justificará mediante copia de matrícula del curso.

## Derechos

Por medio de la precolegiación se obtendrá derecho a la utilización de los servicios colegiales, excepto, naturalmente, aquellos en que la legislación y los estatutos exijan la titulación.

Los precolegiados tendrán la consideración de colegiados a los siguientes efectos:

- ✓ Asistencia a conferencias y actos públicos colegiales.
- ✓ Cursos, seminarios y en general todas las actividades formativas colegiales.
- ✓ Acceso a todas las actividades culturales organizadas por el Colegio (exposiciones, visitas a museos, torneos, concursos, viajes, etc.), beneficiándose de precios y condiciones especiales.
- ✓ Envío de circulares, hojas informativas, acceso a la Página Web Colegial, etc.
- ✓ Utilización de la Biblioteca. Libre acceso para

consulta en sala de todos los fondos disponibles

- ✓ Descuentos y ofertas que se consigan para el colectivo.
- ✓ Posibilidad de adquirir las publicaciones beneficiándose de precios especiales.
- ✓ Posibilidad de realizar consultas a las Asesorías colegiales en las siguientes materias: laboral, fiscal y jurídica.
- ✓ Acceso al Servicio de Atención al Colegiado.
- ✓ Acceso a correo electrónico con dominio [@coaat-al.es](mailto:@coaat-al.es)
- ✓ Descuento en la cuota colegial durante los dos primeros años de ejercicio profesional a aquellos con una antigüedad mínima de 6 meses como precolegiados en el Coatie de Almería.

## Obligaciones

Los precolegiados deberán someterse expresamente a lo dispuesto en los Estatutos Generales del Consejo y Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, a los Estatutos y Reglamentos particulares del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Almería, así como a la normativa complementaria colegial y de Deontología Profesional. Deberán actualizar el estado de su situación académica anualmente.

## ¿Cómo (PRE)colegiarse?

Para precolegiarse basta con cumplimentar el [impreso que se puede descargar en \[www.coaat-al.es\]\(http://www.coaat-al.es\)](#) y remitirlo, junto con:

- ✓ Fotocopia del D.N.I
- ✓ Justificante de la matrícula universitaria.
- ✓ Fotografía tamaño carnet

al Colegio mediante correo electrónico a la dirección: [secretariatecnica@coaat-al.es](mailto:secretariatecnica@coaat-al.es)

A cada precolegiado se le asignará un número de precolegiación que le servirá para el uso de los diferentes servicios colegiales.

## Inscripción

Una vez recibida dicha documentación, y con la aprobación de la Junta de Gobierno del Colegio, se procederá a inscribirlos con un número de precolegiado, que será anulado y sustituido por el de colegiado en el momento en que se produzca la colegiación.

## Baja como (PRE)colegiado

Una vez finalizados los estudios, se procederá a su baja como precolegiado, pudiendo solicitar su incorporación al Colegio como colegiado de hecho. La condición de precolegiado se pierde por:

- ? Petición propia.
- ? Haber finalizado los estudios.
- ? No aportar la documentación actualizada requerida.

## Más información

En Secretaría Técnica y Departamento de Colegiación.

Atenderán:

Marisa Cirugeda y María José Herrera Jiménez.

## ¿Por qué (PRE)colegiarte?

Si eres alumno de Arquitectura Técnica o Ingeniería de Edificación, el **Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Almería** te ofrece la posibilidad de iniciarte en tu futura profesión.

- Serás el primero en enterarte de las **novedades de la profesión** y de la normativa de nuestro sector.
- Tendrás acceso a toda la **formación práctica** impartida por nuestro Colegio.
- Podrás consultar todos los libros de la mejor **biblioteca técnica** de la edificación en nuestra provincia.
- Obtendrás **descuentos** en tu cuota de colegiación.
- Y ... es **gratis**.

Con la **(PRE)colegiación** estarás preparado para comenzar tu andadura profesional con total garantía.



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES  
ARQUITECTOS TÉCNICOS  
E INGENIEROS DE EDIFICACION  
DE ALMERIA

Calle Antonio González Egea nº 11  
04001—Almería  
Teléfono: 950 62 12 00  
Fax: 950 24 03 74  
e-mail: coaat-al@coaat-al.es

Más información en:  
[www.coaat-al.es](http://www.coaat-al.es)

Síguenos en:



## (PRE)colegiación

### Ahora es el momento

Prepara tu carrera profesional  
con la mejor garantía

